

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Licenciatura En Ciencias Políticas y de la Administración

Requisitos: 1) Nacionalidad: Tener la nacionalidad española conforme a lo establecido en el anexo del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre el acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.2) Capacidad: Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las funciones que se deriven del puesto a desempeñar.3) Edad: Tener cumplidos los dieciséis años de edad y no haber alcanzado la edad máxima de jubilación forzosa.4) Habilitación: No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los organismos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso a la escala de funcionarios Administración Local con habilitación de carácter nacional.En caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.5) Titulación: Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos académicos o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes: Licenciado/a en Derecho, Licenciado/a en Ciencias Políticas y de la Administración, Licenciado/a en Sociología o el título de Grado correspondiente.- Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o en su caso del correspondiente certificado de equivalencia.- Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla (Sevilla)

Plazas: 1 Turno libre

Plazo: 2018-02-26

Observaciones: * SOLICITUDES: Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el formulario de solicitud.

- Las personas interesadas podrán presentar su solicitud por vía electrónica haciendo uso del de la Sede Electrónica Municipal siguiendo las instrucciones que se le indiquen, siendo necesario como requisito previo para la inscripción el poseer un certificado digital de persona física válido o el DNI electrónico con los certificados activados (más información para su obtención en <http://www.cert.fnmt.es/> y en <http://dnielectronico.es>, respectivamente).

- Las personas interesadas podrán presentar su solicitud en soporte papel, debiendo rellenar previamente el formulario de inscripción.

Para efectuar el pago de esta tasa de derechos de examen, se presentará el original de la solicitud impresa cumplimentado en la forma descrita en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación

tributaria municipal.

* PLAZO DE SOLICITUDES: Una vez cumplimentada, la solicitud tendrá que ser presentada en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Fuente: BOE nº 33 de 06/02/2018 (Pág.13946)

Fecha de publicación: 06/02/2018

--